

ANUNCIO Nº 3

LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, COMPOSICIÓN DE LA COMISION DE VALORACION Y LUGAR, FECHA Y HORA DEL INICIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Primero: Se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria que se relaciona para la provisión del puesto de Subdirección de Recaudación, que se incluye en esta resolución como **Anexo I**.

Segundo: Se excluye definitivamente a los aspirantes de la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo de Subdirección de Recaudación del O.A. Gestión Tributaria, incluidos en la lista provisional de excluidos, a Dña. Ana Joaquina Fernández García por no haber subsanado correctamente la causa que determinó su exclusión en la lista provisional de aspirantes excluidos y a D. Daniel Gabler por no haber subsanado su solicitud.

Tercero: Se estiman las reclamaciones de Dña. Ana Sepúlveda Vázquez y de D. Alfonso Martel Santana por haber subsanado dentro del plazo reglamentario las causas de exclusión.

Cuarto: Se designan como miembros de la Comisión de Valoración, aprobada mediante Resolución de fecha 17 de septiembre de 2025, a los siguientes empleadas y empleados públicos:

1/2

	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENCIA	José María Jaime Vázquez	Juan Carlos Herrero Murciano
VOCALES	Miguel Ángel Valenzuela Villarrubia	Javier Rico Rodríguez
	María Isabel Conejo Rueda	María Victoria Palomo Muñoz
	Jesús Jiménez Campos	María Isabel Luque Rico
SECRETARÍA	Juan Martos de la Torre	Rafael Oliva López

Los interesados podrán instar, en cualquier momento, la recusación de los miembros de la Comisión de Valoración, cuando concurran las causas legalmente previstas.

Quinta: Se determina el martes día 21 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la Gerencia, como día de inicio de la valoración de méritos y la Memoria presentada por los candidatos/as admitidos/as.

En Málaga, en el día de la firma electrónica

EL GERENTE DEL O.A. DE
GESTIÓN TRIBUTARIA
José María Jaime Vázquez

Edificio Tabacalera. Av. Sor Teresa Prat, 17
29003 Málaga

+34 951 929 292
gestrisam@malaga.eu
gestrisam.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	hMiyBVfUPfIKfrxZik0TPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	17/10/2025 14:05:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hMiyBVfUPfIKfrxZik0TPA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***1718**	Clavijo Parra	Almudena
2	***0409**	Martel Santana	Alfonso
3	***1795**	Sepúlveda Vázquez	Ana

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***7032**	Fernández García	Ana Joaquina	Cod-2: No cumple con el requisito que dispone la Base 2. b) .
2	***0824**	Gabler	Daniel	Cod-1, Cod-2, Cod-3, Cod-4, Cod-5: No haber subsanado las causas de exclusión.

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	BASES
Cod-1	Certificado funcionario de carrera Subgrupo A1	2. a)
Cod-2	Copia de la Titulación universitaria exigida	2. b)
Cod-3	Certificado acreditativo antigüedad último concurso	2. f)
Cod-4	Certificado experiencia mínima Subgrupo A1	2. g)
Cod-5	Copia DNI	3
Cod-6	Informe Vida Laboral actualizado	3
Cod-7	Certificado/s servicios prestados, con indicación del Complemento del nivel del destino en cada puesto.	3
Cod-8	Certificado grado personal consolidado	3
Cod-9	Certificado de experiencia profesional en la elaboración de informes y expedientes de Tesorería, Recaudación y/o gestión tributaria en puesto idéntico o similar al convocado.	8. A)

2/2

Contra dicha lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, podrá interponerse, por las personas interesadas, recurso potestativo de reposición ante el órgano competente en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Código Seguro De Verificación	hMiyBVfUPfIKfrxZik0TPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Jaime Vázquez	Firmado	17/10/2025 14:05:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hMiyBVfUPfIKfrxZik0TPA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

